DECRETO N° 168.-

CASTRO, 18 DE FEBRERO DEL 2016

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE a la Srs. LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., **RUT N°99.061.000-2, POR 3.108.470**, Mas impuesto, de la Licitación ID N° 2730-67-L116, "seguro contra todo riego camiones" OMA (levanta contenedores y compactador), de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases y por 24 meses.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N°215.22.10.002.002, del Presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-